



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

Ref. DIGEIG-CCC-CP-2022-0002

ACTA NO. 02

En las oficinas de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)**, ubicada en la Ave. México # 419, Esq. Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 12, Gazcue, Distrito Nacional, capital de la República; siendo 11:00 a.m. del día lunes 13 de junio de 2022, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, señores: **Dra. Delta Paniagua**, Directora Jurídica (Miembro); **Ing. Iván Cruz**, Director de Planificación y Desarrollo (Miembro); **Lic. José Simé**, Director Financiero (Miembro) y, **Lic. Angela María Comas Sánchez**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (Miembro).

La **Dra. Delta Paniagua**, en su calidad de Miembro dejó abierta la sesión presentando a los demás miembros el objetivo de la reunión y los documentos relativos al proceso para la Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

[Handwritten signature]
Anes
[Handwritten signature]

VISTOS

VISTA: La solicitud realizada por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación en fecha 06 de mayo de 2022, donde describe la necesidad de contratar un proveedor para la adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), de ref. **DIGEIG-CCC-CP-2022-0002**.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **EG1654800218892nE64x** generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), en fecha 10/06/2022, por un monto de **Cinco Millones Cientos Catorce Mil pesos dominicanos con 00/100 (\$5,114,000.00)**, disponibles para cubrir los desembolsos correspondientes al año Dos Mil Veintidós (2022), por

ICP

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

concepto de adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y su Reglamento de aplicación, promulgado mediante el Decreto Núm. 543-12 del Poder Ejecutivo.

VISTO: El artículo 60 del Reglamento de aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Núm. 543-12.

VISTO: El expediente Administrativo que está debidamente soportados con los siguientes documentos:

- Solicitud o requisición de compra de bienes y servicios.
- Certificados de aprobaciones de fondos.
- Especificaciones técnicas.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) luego de un amplio intercambio de opiniones y vista la documentación requerida, resuelve, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el uso de la modalidad **de comparación de precios** para adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

SEGUNDO: Manifiesta su conformidad con las Especificaciones Técnicas del proceso REF. **DIGEIG-CCC-CP-2022-0002**, en relación con la contratación adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL


TERCERO: Asigna a los señores **Flavia Carolina Abreu**, Encargada del Departamento de Presupuesto, **John Molineaux**, Administrador de Base de Datos, **Carlos García**, Encargado de Operaciones TIC, y **Krishna Guzmán**, Encargado del Departamento de Elaboración de Documentos Legales y **Juan Carlos Quinche**, Asesor Externo, como Peritos Evaluadores.

CUARTO: Instruye a la División de Compras y Contrataciones de la DIGEIG, a través de la Dirección Administrativa para que inicie dicho proceso.

Concluida la revisión y evaluación del proceso antes indicado se dio por terminada la sesión siendo las doce horas y trece minutos de la mañana (12:13 p.m.), de la fecha antes indicada, procediendo a levantar la presente acta que ha sido leída en alta voz a los miembros presentes, quienes han procedido a firmarla en señal de aprobación.



Dra. Delta Paniagua
Directora Jurídica
Miembro del Comité



Licdo. José Simé
Director Administrativo
Miembro del Comité



Ing. Iván Cruz
Director de Planificación
Miembro del Comité



Licda. Angela Maria Comas Sanchez
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información
Miembro del Comité

